

RESOLUCIÓN Nº 2090 /2019

AUTORIZA AMPLIACIÓN DE GIRO EN PERMISO
QUE INDICA.

RECOLETA, 19 JUN. 2019

VISTOS:

1. Presentación del interesado Nº 31245 de fecha 14 de junio de 2019;
2. Informe Inspectivo, de fecha 17 de junio de 2019;
3. Certificado de Recepción Final Nº 65, de fecha 16 de mayo de 1997, emitida por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta;
4. Decreto Exento Nº 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento Nº 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso Final Decreto Ley Nº 3.063 de 1979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1º **AMPLÍASE** el giro del permiso **COMERCIAL**, enrolado bajo la patente Nº 2-741350, a nombre de **DONG MIN SHIN**, Rut 21.923.908-4, con domicilio comercial en **ANTONIA LOPEZ DE BELLO Nº 522 (EX 518 B)**, Rol 268-015, el cual deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro **SALA DE VENTA DE ARTÍCULOS DE FANTASÍA, PERFUMERÍA, TOCADOR Y COSMÉTICOS** en atención a que cumple con los requisitos para desarrollar el giro solicitado.

2º **DÉJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º **DÉJASE** expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Cobros y Enrolamientos, será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/MAO/KMM/dsl
17/06/2019



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE